COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME

INFORME DE EVALUACIÓN

LCO N° 07/21

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" ID Nº 389.462." –

INFORME: EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL, FORMAL, PRECIO, CAPACIDAD LEGAL, FINANCIERA, EVALUACIÓN DE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

TELÉFONO: UOC Nº 05 – 750.369

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
COMANDO LOGÍSTICO

2021

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN

ACTA 1

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/21 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ARTICULOS DE FERRETERÍA - ID Nº 389.462".

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en la Sala de Reunión del Centro Financiero Nº 5, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2, siendo las 07:00 horas del día lunes 15 de marzo de dos mil veintiuno, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 41 de fecha 25 de febrero de 2021; presidido por el **GRAL BRIG MARCIAL ARTURO RIVAS MAIDANA** e integrado por los Señores Oficiales Superiores, Sub-Alternos, Sub-Oficiales y Funcionario Público, nombrados a continuación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/21 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA - ID Nº 389.462"**, convocada por el Comando Logístico - UOC N° 5.

SECRETARIO: CAP INT HUGO JOEL FIGUEREDO IRALA (CF N° 5)

MIEMBROS: CNEL DCEM ALFONSO GAMARRA SOSA (COMLOG)
CNEL DCEM SANTOS FEDERICO BRÍTEZ JORGGE (COMLOG)
TCNEL DCEM OSVALDO ANDRÉS NÚÑEZ BENÍTEZ (DISERAGRO)
CAP INT GABRIEL GASPAR NOGUERA GONZÁLEZ (DISERGEMIL)
TTE 1° INT KATHIANA MONTEBRUNO (DISERBAMIL)
TTE 1° INT ROSA RAQUEL TORRES CHAMORRO (DIGETREN)
TTE 1° INT DOROTEO CÁCERES MARECO (DISERDAM)
SA TRNP MARCOS FERREIRA ESQUIVEL (COMLOG)

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas, las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 2992/19 que reglamenta la ley 2051 (Art. 58 al 67 – Art. 63 y 64) y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.
Seguidamente se pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 63 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2992/19, que se resume a continuación:

1. **La primera etapa, en la que se evaluarán las ofertas con respecto al suministro de Documentos Básicos de Carácter Sustancial.**
2. Segunda etapa, en la que se procederá a la Evaluación Técnica de las ofertas (solicitud de documentos formales no presentados y comparación de precios por lote).
3. Tercera etapa, en la que se evaluará la Capacidad Legal, Financiera y Técnica para cumplir con el contrato.
4. Y una última etapa, en la que se deberá concluir y recomendar la adjudicación de la mejor oferta.

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los miembros del C.E. las siguientes documentaciones:

- Acta de Apertura de Ofertas N° 13/2021;
- Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado;
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";
- Ejemplar del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03; y
- Carpeta de ofertas Originales.

A continuación, se detalla el listado de las empresas que han presentado su oferta, dentro de los plazos establecidos en la Carta de Invitación o PBC: Recepción de ofertas hasta las 07:00 hs. del día de hoy viernes 12 de marzo de 2021.

N°	OFERENTES	FECHA DE PRESENTACION	HORA DE ENTREGA
1	JV SERVICIOS (DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO)	12/03/2021	06:30
2	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	12/03/2021	06:35
3	FERRETERIA EL BARATITO S.A.	12/03/2021	06:38
4	FERRETOTTAL (DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ)	12/03/2021	06:40
5	DEPOSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL (DE BERNARDA GONZALEZ MORINIGO)	12/03/2021	06:42
6	IMPERIO GROUP S.A.	12/03/2021	06:45
7	DON GUANELLA S.R.L.	12/03/2021	06:55

Se da inicio al acto y seguidamente se procede a la apertura de los sobres que se indican a continuación:

N°	EMPRESA	RUC N°	MONTO DE OFERTA (en Gs.)	POLIZA DE SEGURO MANTENIMIENTO DE OFERTAS	MONTO ASEGURADO POR DD.JJ. (en Gs.)	VIGENCIA EN DIAS	CARPETA ORIGINAL FOLIADA
1	JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	1.695.298-7	1.681.801	Intercontinental De Seguros Y Reaseguros S.A.	5.300.000	154	1 Original con 15 hojas foliadas y firmadas
2	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	80033363-2	4.923.420	La Consolidada De Seguros	15.000.000	130	1 Original y una copia firmadas y sin foliar
3	FERRETERIA EL BARATITO S.A.	80051524-2	8.946.000	El comercio Paraguayo Compañía De Seguros	12.000.000	121	1 Original firmadas y sin foliar
4	FERRETOTTAL (DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ)	3.543.901-7	4.670.516	Seguros Chaco S.A	15.000.000	220	1 Original con 13 hojas foliadas y firmadas
5	DEPOSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL (DE BERNARDA GONZALEZ MORINIGO)	859531-3	6.120.550	Patria S.A. De Seguros Y Reaseguros	14.000.000	180	1 Original con 52 hojas foliadas y firmadas
6	IMPERIO GROUP S.A.	80078669-6	3.770.625	Fénix Seguros	188.531	93	1 Original con 115 hojas foliadas y firmadas
7	DON GUANELLA S.R.L.	80021193-6	5.814.074	Aseguradora Tajy	13.941.102	121	1 Original con 47 hojas foliadas y firmadas

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CUADRO DE DOCUMENTOS PRESENTADOS: SÍ / NO / ACTIVO (en el SIPE)

N°	EMPRESA	SIPE N°	Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	La garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Los documentos que acrediten la existencia del Oferente	Los documentos que demuestren la facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente
1	JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	1.632.873	Si Presenta	Si Presenta	Activo	Activo
2	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	1.632.868	Si Presenta	Si Presenta	Activo	Activo
3	FERRETERIA EL BARATITO S.A.	1.632.932	Si Presenta	Si Presenta	Si Presenta	Si Presenta
4	FERRETOTTAL (DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ)	1.632.959	Si Presenta	Si Presenta	Activo	Activo
5	DEPOSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL (DE BERNARDA GONZALEZ MORINIGO)	1.632.945	Si Presenta	Si Presenta	Activo	Activo
6	IMPERIO GROUP S.A.	1.632.907	Si Presenta	Si Presenta	Si Presenta	Si Presenta
7	DON GUANELLA S.R.L.	1.632.943	Si Presenta	Si Presenta	Si Presenta	Si Presenta

CUADRO DE CORREOS PROPORCIONADOS POR LOS OFERENTES:

EMPRESA	CORREO
JV SERVICIOS (DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO)	sixtcjavierjv84@hotmail.com
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	licitacionesinternacional@outlook.com
FERRETERIA EL BARATITO S.A.	elbaratito@gmail.com
FERRETOTTAL (DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ)	fernando.benegas@gmail.com
DEPOSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL (DE BERNARDA GONZALEZ MORINIGO)	depsancristobal.licitaciones@gmail.com
IMPERIO GROUP S.A.	imperiogroupsa@hotmail.com
DON GUANELLA S.R.L.	gjose2927@gmail.com donguanellasrl@gmail.com

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA: NINGUNA

Primeramente se verificará la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) que se encuentra dentro del formulario carta de oferta de los oferentes.

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

1.- JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero): SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1069443

1069443

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1695298, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

2.- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.: CESAR RAUL COELHO DE SOUZA IBARRA

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1069478

1069478

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que CESAR RAUL COELHO DE SOUZA IBARRA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 965787, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cedula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

3.- FERRETERIA EL BARATITO S.A.: SANTINA AQUINO VIEIRA

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1069503

1069503

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que SANTINA AQUINO VIEIRA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cedula de identidad Civil N° 5297634, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaria de la Funcion Publica SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administracion de RRHH (SINARH)

Cédula	Institucion	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cedula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaria de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios publicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Articulo 96.

4.- FERRETOTTAL (De Fernando Rafael Benegas Álvarez): FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1069455

1069455

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3543901, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaria de la Funcion Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaria de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Articulo 96.

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

5.- DEPOSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL (De Bernarda González Morínigo): BERNARDA GONZALEZ VDA DE MARTINEZ

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1069461

1069461

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que BERNARDA GONZALEZ VDA DE MARTINEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 859531, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES COMITÉ DE EVALUACIÓN COMANDO LOGÍSTICO

6.- IMPERIO GROUP S.A.: INOCENCIA DALILA OLMEDO FERREIRA

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1069496

1069496

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que INOCENCIA DALILA OLMEDO FERREIRA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cedula de identidad Civil N° 4442470, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaria de la Funcion Publica SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administracion Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administracion de RRHH (SINARH)

Cedula	Institucion	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cedula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaria de la Funcion Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios publicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Funcion Publica", en el inciso b) Articulo 96.

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

7.- DON GUANELLA S.R.L.: JOSE MANUEL GÍMENEZ GOMEZ

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1069467

1069467

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que JOSE MANUEL GIMENEZ GOMEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 5289593, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaria de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cedula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

N°	OFERENTE	C. I. N°	Nombre y Apellido	**Firmante de la oferta** (Propietario/a / Director/a / Presidente /Gerente / Titular / Representante Legal / Apoderado/a / Socio Director)	Verificado en el SINARH en fecha 15 de marzo de 2021 - Se encuentra afectado. - No se encuentra afectado.
1	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	1.695.298	Sixto Javier Vargas Romero	Propietario	No se encuentra afectado
2	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	965.787	Cesar Raúl Coelho De Souza Ibarra	Representante Legal	No se encuentra afectado
3	FERRETERIA EL BARATITO S.A.	5.297.634	Santina Aquino Vieira	Representante Legal	No se encuentra afectado
4	FERRETOTTAL (DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ÁLVAREZ)	3.543.901	Fernando Rafael Benegas Álvarez	Propietario	No se encuentra afectado
5	DEPOSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL (DE BERNARDA GONZÁLEZ MORINIGO)	859.531	Bernarda González Vda. De Martínez	Propietaria	No se encuentra afectado
6	IMPERIO GROUP S.A.	4.442.470	Inocencia Dalila Olmedo Ferreira	Representante Legal	No se encuentra afectado
7	DON GUANELLA S.R.L.	5.289.593	José Manuel Giménez Gómez	Representante Legal	No se encuentra afectado

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Conforme a los análisis realizados en el SINARH, los oferentes y representantes no se encuentran afectados.

Seguidamente se procede a la evaluación de los **DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**, conforme al Art. 63 Métodos de Evaluación del Decreto Reglamentario de la Ley 2992/19.

PRIMERA ETAPA
EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

En esta fase se evalúan las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para lo cual se han analizado detalladamente el contenido de cada uno.

Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE".

		OFERENTES						
N°	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	JV SERVICIOS (DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO) Monto de la Oferta **Gs. 1.681.801** **(lotes ofertados 1, 2, 3, 4 y 5)** Garantia:5 % Del Monto Máximo de los lotes Gs **5.216.290** **Garantia Presentada de los lotes ofertados:** **Gs 5.300.000 (Cubre)** Plazo en dias: 120 A partir de la fecha del acto de apertura **Plazo presentado: 154 (cubre)**	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. Monto de la Oferta **Gs. 4.923.420** **(lotes ofertados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14)** Garantia:5 % Del Monto Máximo de los lotes Gs. **13.941.100** **Garantia Presentada de los lotes ofertados:** **Gs 15.000.000 (Cubre)** Plazo en dias: 120 A partir de la fecha del acto de aperture **Plazo presentado:130 (cubre)**	FERRETERIA EL BARATITO S.A. Monto de la Oferta **Gs. 8.946.000** **(lotes ofertados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14)** Garantia:5 % Del Monto Máximo de los lotes Gs **13.941.100** **Garantia Presentada de los lotes ofertados** **Gs 12.000.000 (no cubre)** Plazo en dias: 120 A partir de la fecha del acto de apertura **Plazo presentado:121 (cubre)**	FERRETOTAL (De Fernando Rafael Benegas Álvarez) Monto de la Oferta **Gs. 4.670.516** **(lotes ofertados** 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14) Garantia:5 % Del Monto Máximo de los lotes Gs **13.941.100** **Garantia Presentada de los lotes ofertados:** **Gs 15.000.000 (Cubre)** Plazo en dias: 120 A partir de la fecha del acto de apertura Plazo presentado:**220 (cubre)**	DEPOSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL (De Bernarda González Morinigo) Monto de la Oferta **Gs. 6.120.550** **(lotes ofertados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14)** Garantia:5 % Del Monto Máximo de los lotes Gs **13.941.100** **Garantia Presentada de los lotes ofertados:** **Gs 14.000.000 (Cubre)** Plazo en dias: 120 A partir de la fecha del acto de apertura **Plazo presentado:180 (cubre)**	IMPERIO GROUP S.A Monto de la Oferta **Gs. 3.770.625** **(lotes ofertados 1, 2, 6, 7, 8, 9 10, 11, y 14)** Garantia:5 % Del Monto Máximo de los lotes Gs **13.403.313** **Garantia Presentada de los lotes ofertados:** **Gs 188.531 (no cubre)** Plazo en dias: 120 A partir de la fecha del acto de apertura **Plazo presentado:93 (no cubre)**	DON GUANELLA S.R.L Monto de la Oferta **Gs. 5.814.074** **(lotes ofertados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12)** Garantia:5 % Del Monto Máximo de los lotes Gs **13.941.100** **Garantia Presentada de los lotes ofertados:** **Gs 13.941.102 (Cubre)** Plazo en dias: 120 A partir de la fecha del acto de apertura Plazo presentado:**121 (cubre)**
1	Formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados:	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	Garantia de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida por el monto total de los lotes / Declaración Jurada (5 %), **plazo 120 dias**.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE** **La garantia no cubre la totalidad del monto máximo de los Lotes ofertados, en guaranies**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE** **La garantia no cubre la totalidad del monto máximo de los Lotes ofertados, en dias y en guaranies**	**CUMPLE**

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

3	Documentos que acrediten la existencia del oferente:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta , para comprometer al oferente:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Detalle: Monto Valor a Contratar lote 1 al 14: 278.821.997 - Garantía del 5 %: 13.941.100

LOTE N°	Monto máximo	JV SERVICIOS (DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO)	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	FERRETERIA EL BARATITO S.A.	FERRETOTTAL (De Fernando Rafael Benegas Álvarez)	DEPOSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL (De Bernarda González Morinigo)	IMPERIO GROUP S.A	DON GUANELLA S.R.L
1	80.044.079	80.044.079	80.044.079	80.044.079	80.044.079	80.044.079	80.044.079	80.044.079
2	18.508.800	18.508.800	18.508.800	18.508.800	18.508.800	18.508.800	18.508.800	18.508.800
3	2.269.353	2.269.353	2.269.353	2.269.353	2.269.353	2.269.353	-	2.269.353
4	2.799.234	2.799.234	2.799.234	2.799.234	2.799.234	2.799.234	-	2.799.234
5	704.330	704.330	704.330	704.330	704.330	704.330	-	704.330
6	11.545.000	-	11.545.000	11.545.000	11.545.000	11.545.000	11.545.000	11.545.000
7	12.600.000	-	12.600.000	12.600.000	12.600.000	12.600.000	12.600.000	12.600.000
8	13.973.480	-	13.973.480	13.973.480	13.973.480	13.973.480	13.973.480	13.973.480
9	633.967	-	633.967	633.967	633.967	633.967	633.967	633.967
10	16.750.000	-	16.750.000	16.750.000	16.750.000	16.750.000	16.750.000	16.750.000
11	14.011.560	-	14.011.560	14.011.560	14.011.560	14.011.560	14.011.560	14.011.560
12	2.427.177	-	2.427.177	2.427.177	2.427.177	2.427.177	-	2.427.177
13	2.555.653	-	2.555.653	2.555.653	2.555.653	2.555.653	-	2.555.653
14	99.999.364	-	99.999.364	99.999.364	99.999.364	99.999.364	99.999.364	99.999.364
Total de los Lotes máximos	278.821.997	104.325.796	278.821.997	278.821.997	278.821.997	278.821.997	268.066.250	278.821.997
(5 %) de los montos máximos a presentar	13.941.100	5.216.290	13.941.100	13.941.100	13.941.100	13.941.100	13.403.313	13.941.100
(5 %) de los montos máximos presentados		5.300.000 Cubre	15.000.000 Cubre	12.000.000 No cubre	15.000.000 Cubre	14.000.000 Cubre	188.531 No cubre	13.941.102 Cubre

1.- El oferente **FERRETERIA EL BARATITO S.A. presenta un formulario de garantía de mantenimiento de oferta firmado pero no debidamente completado y preparado, que es un documento sustancial,** la Garantía de Mantenimiento de la Oferta no cubre el monto total del presente llamado (gs.278.821.997), el oferente ha cotizado la totalidad de los lotes equivalente a la garantía del 5 % a la suma total del presente llamado de Gs 13.941.100, **la garantía presentada por el oferente es la suma de Gs 12.000.000, debiendo ser la suma de Gs. 13.941.100, por tanto no cubre la misma,** lo cual incumple con lo establecido en la Resolución DNCP N° 3494/16.

EL COMERCIO PARAGUAYO
Compañía de Seguros

ORIGINAL

CONDICIONES PARTICULARES

Código de Seguridad: 235942910C

Póliza Nro: 1508011798 | Sección/Modalidad: 1508 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS GTIA.OFERTA)

Asegurado: COMANDO LOGISTICO — Documento: 80000181-8

Domicilio: RUTA TRANSCHACO KM. 14,5 — Localidad: MARIANO ROQUE ALONSO

Tomador: FERRETERIA EL BARATITO S.A. — Documento: 80051524-2

Domicilio: AVDA ARTIGAS Nº 3813 - BARRIO TRINIDAD — Localidad: ASUNCIÓN

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado
08/03/2021	00:00 hs de 11/03/2021	24:00 hs de 09/07/2021	121	Gs. 12.000.000

Entre EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.C.I.A. DE SEGUROS GENERALES en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Rec. Financiero	27.273
Iva s/ Rec.Fin.	2.727
Costo Financier	30.000
COSTO FINAL	330.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código: Según Res. 103/98 Fec. 31/03/1998

Agente: MEDINA ESCOBAR, ELIANA MARIEL

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		330.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	11/03/2021	330.000
TOTAL		330.000

Emitido en ASUNCIÓN, 08 de marzo de 2021
EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.

Hugo Elizeche — Presidente
Manuel Gamarra Elizeche — Gerente de Producción

2.- El oferente **IMPERIO GROUP S.A. presenta un formulario de garantía de mantenimiento de oferta firmado pero no debidamente completado y preparado, que es un documento sustancial,** la Garantía de Mantenimiento de la Oferta no cubre en días (120) y; no cubre en el monto total de los lotes ofertados (gs.268.066.364), equivalente a la garantía del 5 %, que representa el monto es de Gs 13.403.313, cuya **garantía presentada por el oferente es a 93 días debiendo ser a 120 días, la garantía presentada cuya suma es de Gs 188.531, debiendo alcanzar la suma de Gs. 13.941.100, por tanto no cubre la misma,** lo cual incumple con lo establecido en la Resolución DNCP N° 3494/16..

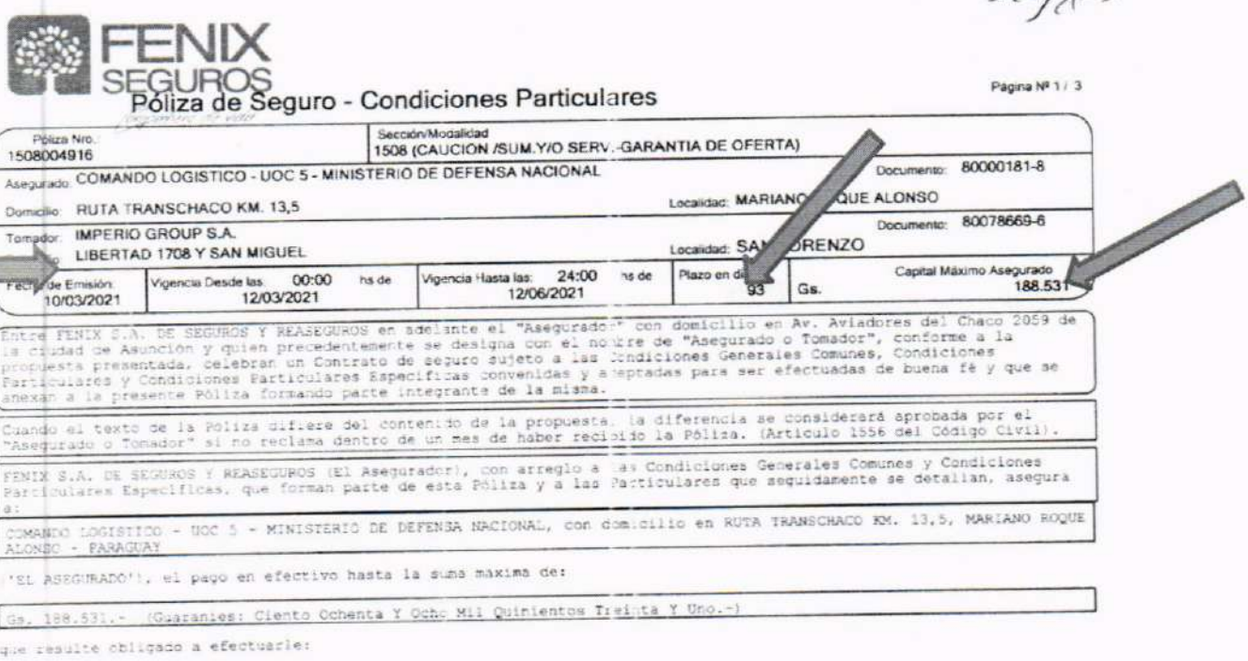

FENIX SEGUROS

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Página Nº 1 / 3

Póliza Nro.: 1508004916 | Sección/Modalidad: 1508 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GARANTIA DE OFERTA)

Asegurado: COMANDO LOGISTICO - UOC 5 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — Documento: 80000181-8

Domicilio: RUTA TRANSCHACO KM. 13,5 — Localidad: MARIANO ROQUE ALONSO

Tomador: IMPERIO GROUP S.A. — Documento: 80078669-6

Domicilio: LIBERTAD 1708 Y SAN MIGUEL — Localidad: SAN LORENZO

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado
10/03/2021	00:00 hs de 12/03/2021	24:00 hs de 12/06/2021	93	Gs. 188.531

Entre FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante el "Asegurador" con domicilio en Av. Aviadores del Chaco 2059 de la ciudad de Asunción y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

COMANDO LOGISTICO - UOC 5 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, con domicilio en RUTA TRANSCHACO KM. 13,5, MARIANO ROQUE ALONSO - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 188.531.- (Guaraníes: Ciento Ochenta Y Ocho Mil Quinientos Treinta Y Uno.-)

que resulte obligado a efectuarle:

De conformidad al Decreto Nº 2992/19. **Art. 58 "Conformidad de la oferta con el PBC**. "Una oferta se ajusta sustancialmente al PBC cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, **sin desviación, reserva u omisiones significativas… Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al PBC será rechazada por la Convocante".**

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Art. 60º "*La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1.* ***El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado*** *y 2.* ***La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente completada y extendida.***

Art. 63º Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial..... solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria".

Este Comité de Evaluación **DESESTIMA** las ofertas de los oferentes **IMPERIO GROUP S.A. y FERRETERIA EL BARATITO S.A** por no cumplir con la presentación de forma correcta de los documentos sustanciales, de conformidad al Decreto Nº 2992/19, Artículo 60, que expresa: ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1).* ***El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado,*** *2.* ***La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente completada y extendida.*** *...".*

Las ofertas que se ajustan satisfactoriamente al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, se han agrupado por orden numérico de acuerdo a la fecha , y hora en que se han presentado, teniendo presente de que en esta etapa no se ha procedido aún a la comparación de los precios ofertados por LOTE.

1. JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)
2. FERRETERIA INTERNACIONAL S.A
3. FERRETOTTAL (De Fernando Rafael Benegas Álvarez)
4. DEPOSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL (De Bernarda González Morínigo)
5. DON GUANELLA S.R.L

Se da por concluido el proceso de evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/21 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA - ID Nº 389.462"** siendo las 17:30 horas del día lunes 15 de marzo de 2021.-

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.----------

MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
SA TRNP – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

ROSA RAQUEL TORRES CHAMORRO
TTE 1° INT – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

DOROTEO CÁCERES MARECO
TTE1° INT– Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

HUGO JOEL FIGUEREDO IRALA
CAP INT– Secretario
Miembro del Comité de Evaluación

KATHIANA MONTEBRUNO
TTE 1° INT– Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

OSVALDO ANDRÉS NÚÑEZ BENITEZ
TCNEL DCEM –Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

GABRIEL GASPAR NOGUEIRA GONZÁLEZ
CAP INT –Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

SANTOS FEDERICO BRÍTEZ JORGGE
CNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

GRAL BRIG MARCIAL ARTURO RIVAS MAIDANA
Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN

ACTA 2

ACTA DE EVALUACIÓN EXPUESTOS EN EL PBC COMO REQUISITOS DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR Y DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL – DOCUMENTOS SOLICITADOS Y/O ACLARACIONES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/21 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA - ID Nº 389.462".

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en la Sala de Reunión del Centro Financiero Nº 5, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2, siendo las 07:30 horas del día martes 16 de marzo de 2021, se reúne los miembros del Comité de Evaluación (M.C.E).

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que deberá basarse la evaluación de las ofertas, las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 2992/19 que reglamenta la ley 2051 (Art. 58 al 67 – Art. 63 y 64) y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente se pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 63 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2992/19, que se resume a continuación:

1. La primera etapa, en la que se evaluarán las ofertas con respecto al suministro de Documentos Básicos de Carácter Sustancial.
2. **Segunda etapa, en la que se procederá a la Evaluación Técnica de las ofertas (comparación de precios por lote y solicitud de documentos formales no presentados).**
3. Tercera etapa, en la que se evaluará la Capacidad Legal, Financiera y Técnica para cumplir con el contrato.
4. Y una última etapa, en la que se deberá concluir y recomendar la adjudicación de la mejor oferta.

SEGUNDA ETAPA

Seguidamente las ofertas que se ajustan satisfactoriamente al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, se han agrupado por orden numérico de acuerdo a la fecha, y hora en que se han presentado, teniendo presente que en esta etapa no se ha procedido aún a la comparación de los precios ofertados por LOTE.

1. JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)
2. FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A
3. FERRETOTTAL (De Fernando Rafael Benegas Álvarez)
4. DEPÓSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL (De Bernarda González Morínigo)
5. DON GUANELLA S.R.L

Seguidamente se procede a ordenar **por lote de menor a mayor** las ofertas conforme al siguiente cuadro:

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

N°	TOTAL Lote: 1	1era Mejor Oferta	2da Mejor Oferta	3ra Mejor Oferta	4ta Mejor Oferta	5ta Mejor Oferta
		JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	FERRETOTTAL (De Fernando Rafael Benegas Álvarez.)	FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.	DON GUANELLA S.R.L.	DEPÓSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL (De Bernarda González Morinigo)
1	Materiales de Construcción y Articulos Varios **COMLOG**	**Gs. 351.747**	**Gs. 353.632**	**Gs. 358.270**	**Gs. 402.311**	**Gs. 403.030**

N°	TOTAL Lote: 2	1era Mejor Oferta	2da Mejor Oferta	3ra Mejor Oferta	4ta Mejor Oferta	5ta Mejor Oferta
		JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	FERRETOTTAL (De Fernando Rafael Benegas Álvarez.)	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	DEPÓSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL (De Bernarda González Morinigo)	DON GUANELLA S.R.L.
2	Materiales de Construcción y Articulos Varios **DIGETREN**	**Gs. 789.306**	**Gs. 793.538**	**Gs. 841.870**	**Gs. 1.002.980**	**Gs. 1.116.195**

N°	TOTAL Lote: 3	1era Mejor Oferta	2da Mejor Oferta	3ra Mejor Oferta	4ta Mejor Oferta	5ta Mejor Oferta
		FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	FERRETOTTAL (De Fernando Rafael Benegas Álvarez.)	DEPÓSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL (De Bernarda González Morinigo)	DON GUANELLA S.R.L.
3	Materiales de Construcción y Articulos Varios **DISERDAM**	**Gs. 67.300**	**Gs. 72.784**	**Gs. 73.175**	**Gs. 82.600**	**Gs. 88.000**

N°	TOTAL Lote: 4	1era Mejor Oferta	2da Mejor Oferta	3ra Mejor Oferta	4ta Mejor Oferta	5ta Mejor Oferta
		JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	FERRETOTTAL (De Fernando Rafael Benegas Álvarez.)	DON GUANELLA S.R.L.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	DEPÓSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL (De Bernarda González Morinigo)
4	Materiales de Construcción y Articulos Varios **DISERDAM**	**Gs. 415.423**	**Gs. 417.650**	**Gs. 441.605**	**Gs. 452.300**	**Gs. 541.000**

N°	TOTAL Lote: 5	1era Mejor Oferta	2da Mejor Oferta	3ra Mejor Oferta	4ta Mejor Oferta	5ta Mejor Oferta
		FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	FERRETOTTAL (De Fernando Rafael Benegas Álvarez.)	DEPÓSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL (De Bernarda González Morinigo)	DON GUANELLA S.R.L.
5	Materiales de Construcción y Articulos Varios **DISERDAM**	**Gs. 52.200**	**Gs. 52.543**	**Gs. 52.825**	**Gs. 55.000**	**Gs. 60.100**

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

N°	TOTAL Lote: 6	1era Mejor Oferta	2da Mejor Oferta	3ra Mejor Oferta	4ta Mejor Oferta	5ta Mejor Oferta
		FERRETOTTAL (De Fernando Rafael Benegas Álvarez.)	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	DON GUANELLA S.R.L.	DEPÓSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL (De Bernarda González Morinigo)	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)
6	Materiales de Construcción y Articulos Varios DISERAGRO	Gs. 397.500	Gs. 399.000	Gs. 402.746	Gs. 516.000	No cotiza

N°	TOTAL Lote: 7	1era Mejor Oferta	2da Mejor Oferta	3ra Mejor Oferta	4ta Mejor Oferta	5ta Mejor Oferta
		FERRETOTTAL (De Fernando Rafael Benegas Álvarez.)	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	DEPÓSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL (De Bernarda González Morinigo)	DON GUANELLA S.R.L.	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)
7	Materiales de Construcción y Articulos Varios DISERAGRO	Gs. 581.250	Gs. 655.000	Gs. 775.000	Gs. 890.000	No cotiza

N°	TOTAL Lote: 8	1era Mejor Oferta	2da Mejor Oferta	3ra Mejor Oferta	4ta Mejor Oferta	5ta Mejor Oferta
		FERRETOTTAL (De Fernando Rafael Benegas Álvarez.)	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	DEPÓSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL (De Bernarda González Morinigo)	DON GUANELLA S.R.L.	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)
8	Materiales de Construcción y Articulos Varios DISERAGRO	Gs. 82.890	Gs. 85.920	Gs. 98.480	Gs. 113.545	No cotiza

N°	TOTAL Lote: 9	1era Mejor Oferta	2da Mejor Oferta	3ra Mejor Oferta	4ta Mejor Oferta	5ta Mejor Oferta
		FERRETOTTAL (De Fernando Rafael Benegas Álvarez.)	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	DEPÓSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL (De Bernarda González Morinigo)	DON GUANELLA S.R.L.	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)
9	Materiales de Construcción y Articulos Varios DISERAGRO	Gs. 43.739	Gs. 46.400	Gs. 59.500	Gs. 61.500	No cotiza

N°	TOTAL Lote: 10	1era Mejor Oferta	2da Mejor Oferta	3ra Mejor Oferta	4ta Mejor Oferta	5ta Mejor Oferta
		FERRETOTTAL (De Fernando Rafael Benegas Álvarez.)	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	DON GUANELLA S.R.L.	DEPÓSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL (De Bernarda González Morinigo)	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)
10	Materiales de Construcción y Articulos Varios DISERAGRO	Gs. 581.250	Gs. 658.000	Gs. 890.00	Gs. 965.000	No cotiza

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

N°	TOTAL Lote: 11	1era Mejor Oferta	2da Mejor Oferta	3ra Mejor Oferta	4ta Mejor Oferta	5ta Mejor Oferta
		FERRETOTTAL (De Fernando Rafael Benegas Álvarez.)	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	DEPÓSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL (De Bernarda González Morinigo)	DON GUANELLA S.R.L.	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)
11	Materiales de Construcción y Artículos Varios DISERAGRO	Gs. 82.890	Gs. 82.920	Gs. 101.480	Gs. 113.545	No cotiza

N°	TOTAL Lote: 12	1era Mejor Oferta	2da Mejor Oferta	3ra Mejor Oferta	4ta Mejor Oferta	5ta Mejor Oferta
		FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	FERRETOTTAL (De Fernando Rafael Benegas Álvarez.)	DON GUANELLA S.R.L.	DEPÓSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL (De Bernarda González Morinigo)	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)
12	Materiales de Construcción y Artículos Varios DISERGEMIL	Gs. 561.900	Gs. 592.706	Gs. 606.852	Gs. 760.000	No cotiza

N°	TOTAL Lote: 13	1era Mejor Oferta	2da Mejor Oferta	3ra Mejor Oferta	4ta Mejor Oferta	5ta Mejor Oferta
		FERRETOTTAL (De Fernando Rafael Benegas Álvarez.)	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	DEPÓSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL (De Bernarda González Morinigo)	DON GUANELLA S.R.L.	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)
13	Materiales de Construcción y Artículos Varios DISERBAMIL	Gs. 46.750	Gs. 49.500	Gs. 53.000	Gs. 60.000	No cotiza

N°	TOTAL Lote: 14	1era Mejor Oferta	2da Mejor Oferta	3ra Mejor Oferta	4ta Mejor Oferta	5ta Mejor Oferta
		DON GUANELLA S.R.L.	FERRETOTTAL (De Fernando Rafael Benegas Álvarez.)	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	DEPÓSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL (De Bernarda González Morinigo)	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)
14	Materiales de Construcción y Artículos Varios CF N° 5	Gs. 567.675	Gs. 570.721	Gs. 612.840	Gs. 707.480	No cotiza

Como se puede visualizar en los cuadros anteriores, la mejor precio en cada lote es como se detalla a continuación:

1. JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero) en los lotes: 1, 2 y 4.
2. FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A en los lotes: 3, 5 y 12.
3. FERRETOTTAL (De Fernando Rafael Benegas Álvarez) en los lotes: 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 13
4. DON GUANELLA S.R.L en el lote: 14

Cabe resaltar que fueron verificados los documentos presentados tanto sustanciales y formales.

Los documentos formales, que no fueron presentados con la oferta, serán solicitados a los oferentes aptos de ser analizados y de la siguiente forma, de la mejor oferta de cada lote hasta la última oferta, si la mejor oferta cumple, en la presentación de los documentos solicitados y que cumpla con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación/PBC, será propuesta para la recomendación de adjudicación y no será preciso verificar ni solicitar más documentos a la oferta que le sigue en precio.

Una vez verificada la planilla de precios y documentos de los oferentes en los cuales se visualizan productos de producción nacional, se constata que ninguno de los oferentes presentó el Certificado de Origen Nacional, (los cuales fueron solicitados por nota en fecha 12 de marzo del corriente a los oferentes para la presentación del mismo a los efectos de tener en cuenta para la aplicación del margen de preferencia de producción nacional el cual beneficiará al que presente dicho documento, sumándoles el (40 % +) a la oferta del que no haya presentado para llegar al precio unitario final o total,

N°	EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO presentado con la oferta:	Enviado y recepcionados en fecha 12/03/2021
1	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	sixtojavierjv84@hotmail.com	12/03/2021
2	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	licitacionesinternaciona @outlook.com	12/03/2021
3	FERRETOTTAL (De Fernando Rafael Benegas Álvarez)	fernando.benegas@gmail.com	12/03/2021
4	DON GUANELLA S.R.L.	gjose2927@gmail.com donguanellasrl@gmail.com	12/03/2021
5	DEPÓSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL (De Bernarda González Morinigo)	depsancristobal.licitaciones@gmail.com	12/03/2021

Lo solicitado deberá ser presentado en el asiento del Centro Financiero N° 5 – UOC N° 5, teniendo en cuenta el plazo de tiempo establecido en la Resolución DNCP N° 2490/19 en su Artículo 7° (hasta 1 (un) día hábil).-

- Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, se deja constancia de que los oferentes **mencionados en el cuadro anterior**, dieron contestación a la nota en fecha 15 de marzo del corriente año, aclarando que no poseen el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.(CPEN)
- La no presentación del mismo del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo el oferente no podrá acogerse al beneficio y si ninguno presentan no se aplicará el margen de preferencia.

Esto no es motivo de descalificación de las ofertas presentadas por tanto: **NO SE APLICARÁ EL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL.**

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL:

Para las contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentran conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante , ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante , agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja será

seleccionada para la adjudicación, en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.
En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Este Comité de Evaluación deja constancia de que:

- **La Ley N° 2051/03, establece en el Artículo 3° DEFINICIONES:** A los efectos de la presente ley, se entenderá por: Punto **u) Servicios en General:** Los servicios de cualquier naturaleza cuya prestación genere una obligación de pago para los organismos, entidades y municipalidades, cuyo procedimiento de contratación no se encuentre regulado en forma específica por otras disposiciones legales; considerándose, en forma enunciativa, la maquila, los seguros, el transporte de bienes muebles o de personas, la contratación de servicios de limpieza y vigilancia; la prestación de servicios profesionales; y la contratación de los servicios de reparación o conservación de bienes muebles que se encuentren incorporados o adheridos a inmuebles, cuyo valor no sea superior al del propio inmueble.
- El Margen de preferencia local es aplicable a las contrataciones realizadas **para la adquisición de servicios**, de acuerdo a la estipulado en el **Decreto N° 2992/2019, Artículo 64° Márgenes de preferencia, Punto b)…**
- El presente proceso de contratación es realizado a fin de adquirir bienes tales como: **Adquisición de Materiales de Construcción y Artículos de Ferretería.**
- Por lo mencionado más arriba el margen de preferencia local no será aplicado a los Oferentes, del presente proceso de contratación.

El margen de preferencia local APLICA/NO APLICA: **NO APLICA**.

Se evaluarán agrupándose la oferta **POR LOTE DE MENOR OFERTA A MAYOR OFERTA**, teniendo en cuenta que la **ADJUDICACIÓN ES POR LOTE**, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando correspondan, (no hubo correcciones aritméticas, no se aplica el margen de preferencia nacional, y no se aplica margen de preferencia local), analizando el suministro de Documentos de Carácter Formal y Capacidad Técnica con las Especificaciones Técnicas.

SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A VERIFICAR LOS DEMÁS DOCUMENTOS FORMALES QUE FUERON PRESENTADOS CON LA OFERTA Y QUE SON NECESARIOS PARA SEGUIR CON LA EVALUACIÓN TALES COMO (COMPOSICIÓN DE PRECIOS SI CORRESPONDE, COPIAS DE CONTRATOS, FACTURACIONES, CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL, BALANCES GENERALES, ENTRE OTROS):

Se procedieron a verificar las ofertas y documentos presentados con la oferta y se constatan que algunos documentos formales no fueron presentados en el momento de la apertura, los cuales se procedió a solicitar por Nota a los oferentes **que se hallan como mejor oferta en cada lote,** en fecha 12 de marzo de 2021, remitido por correo facilitado en el Formulario de Oferta, de conformidad a la Resolución DNCP N° 2490/19 en su Artículo 2° Responsabilidad del Oferente de revisar diariamente su buzón de correo electrónico……y el Art 7° Cómputo de Plazos.

N°	EMPRESA	CORREO ELECTRONICO presentado con la oferta:	Enviado y recepcionados en fecha 12/03/2021
1	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	sixtojavierjv84@hotmail.com	12/03/2021
2	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	licitacionesinternacional@outlook.com	12/03/2021

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

3	FERRETOTTAL (De Fernando Rafael Benegas Álvarez)	fernando.benegas@gmail.com	12/03/2021
4	DON GUANELLA S.R.L.	gjose2927@gmail.com donguanellasrl@gmail.com	12/03/2021
5	DEPÓSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL (De Bernarda González Morinigo)	depsancristobal.licitaciones@gmail.com	12/03/2021

1.- JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero).

Presentar:

- Autorización del fabricante de los bienes ofertados
  Aclaraciones sobres la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor:
  Para Representante de Productos Importados: documento que acredite la representación invocada.
  Para Distribuidores de Productos Importados: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada.
  Para Distribuidores de Productos Nacionales: Autorización del fabricante del producto nacional, deberá acompañar el Título y el Registro de la Marca del producto nacional ofertado.
  Para fabricantes de Productos Nacionales: Título y el Registro de la Marca del producto nacional ofertado.
- Catálogos de los bienes ofertados
- Copia de contratos, con sus facturaciones y con sus Certificados o Constancias de buen cumplimiento, de los años 2018,2019, y 2020.
- Facturaciones contados con entidades privadas que avalen la experiencia requerida de los años 2018,2019, y 2020.
- Listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, con nombre del responsable, direcciones y número de teléfono de por lo menos cinco clientes relacionados al objeto del presente llamado tanto del sector privado o público.
- Balance General de los 3 últimos años: 2017,2018 y 2019
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente
- Formulario 120 de los últimos doce (12) meses para contribuyentes de IVA Impuesto al Valor Agregado
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de no contar justificar.
- Corrección de error aritmética en el Lote N° 1 y 2 en el precio total de cada lote.

Los documentos solicitados deberán ser presentados en forma física e impresa, en el asiento del Salón de Actos del Centro Financiero N° 5 – UOC N° 5- **teniendo en cuenta el plazo establecido en la Resolución DNCP N° 2490/19 en su Artículo 7° hasta un día hábil).**

- Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado el oferente **JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)** ha dado contestación a la nota en fecha 15 de marzo del corriente remitiendo los documentos solicitados el cual será analizado a continuación lo siguiente:
- **Experiencia requerida (copias de contratos, facturas, certificado de buen cumplimiento).**

El Comité de Evaluación ha analizado el contenido de los documentos presentados, dejando constancia de lo siguiente:

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

OFERENTE: JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero).

Solicitud de Copia de contratos con sus facturaciones y recepciones finales con sus Certificados o Constancias de buen cumplimiento, o copias de facturaciones contado con entidades privadas que avalen la experiencia requerida: - Demostrar la experiencia en Adquisición de **Materiales de Construcción y Artículos Varios** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total de la convocante, de los años 2018, 2019 y 2020. - Monto Máximo del contrato de la convocante Gs. 278.821.997 - **50 % del Monto de la convocante Gs. 139.410.999** - Monto Máximo Ofertado: Gs. 104.325.796 (lote 1, 2, 3, 4, y 5) - 50 % del Monto ofertado a presentar Gs. 52.162.898	**Monto en guaraníes**	**Copia de Contrato** **Aplica/No Aplica Presenta/no presenta**	**Certificado o constancia de buen cumplimiento** **Aplica/No Aplica Presenta /no presenta**	**Copia de Facturas** **Aplica/No Aplica Presenta/no presenta**
Copia de Facturación contado con entidad privada correspondiente al año 2018. -DISERSANFA gs: 59.245.000.	59.245.000	N/A	N/A	Presenta 59.245.000
Copia de Facturación contado con entidad privada correspondiente al año 2019. -EPOE gs: 43.294.000.	43.294.000	N/A	N/A	Presenta 43.294.000
Copia de Facturación contado con entidad privada correspondiente al año 2020. ANNP gs: 151.500.000.	151.500.000	N/A	N/A	Presenta 151.500.000
Presenta un Total de facturaciones de venta y/o recepciones finales por un valor de Gs.	254.039.000	-	-	254.039.000
Porcentaje presentado del monto máximo ofertado: Gs: 254.039.000	Supera lo requerido			Supera lo requerido

Se han analizado los documentos presentados y se constata que, el **oferente JV SERVICIOS** (De Sixto Javier Vargas Romero), **en cuanto a la experiencia requerida y al porcentaje** con que debe cumplir el mismo, considerando que el monto total de la contratación equivale a guaraníes 104.325.796, el 50 % del mismo es igual a guaraníes 52.162.898, como queda demostrado en el cuadro expuesto más arriba.

El oferente presenta en copia de facturaciones con entidades privadas superando el porcentaje requerido del 50%, ya que las facturaciones alcanzan una suma total en guaraníes de **254.039.000** que sobrepasa también el 50% requerido **de los años 2018, 2019 y 2020.**

2.- FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.

Presentar:

- Catálogos de los bienes ofertados
- Autorización del fabricante de los bienes ofertados
  Aclaraciones sobres la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor:
  Para Representante de Productos Importados: documento que acredite la representación invocada.
  Para Distribuidores de Productos Importados: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada.
  Para Distribuidores de Productos Nacionales: Autorización del fabricante del producto nacional, deberá acompañar el Título y el Registro de la Marca del producto nacional ofertado.
  Para fabricantes de Productos Nacionales: Título y el Registro de la Marca del producto nacional ofertado.
- Copia de contratos, con sus facturaciones y con sus Certificados o Constancias de buen cumplimiento del año 2020.
- Facturaciones del contrato 103/2018 ID 353.225; contrato 40/2017 ID 328.821; o presentar:
- Facturaciones contados con entidades privadas que avalen la experiencia requerida de los años 2018,2019, y 2020.
- Listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, con nombre del responsable, direcciones y número de teléfono de por lo menos cinco clientes relacionados al objeto del presente llamado tanto del sector privado o público.
- Formulario 120 de los últimos doce (12) meses para contribuyentes de IVA Impuesto al Valor Agregado

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de no contar justificar.
- Análisis de costo de los lotes: (lote 2 ítem 2 y 6); (lote 3 ítems 1,2 y 3); (lote 5 ítems 1 y 5); (lote 12 ítems 1,2, 3 y 5); (lote 6 ítems 1, y 2)

Los documentos solicitados deberán ser presentados en forma física e impresa, en el asiento del Salón de Actos del Centro Financiero N° 5 – UOC N° 5- **teniendo en cuenta el plazo establecido en la Resolución DNCP N° 2490/19 en su Artículo 7° hasta un día hábil).**

- **Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado el oferente FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** ha dado contestación a la nota en fecha 15 de marzo del corriente remitiendo los documentos solicitados el cual será analizado a continuación lo siguiente:
- **Experiencia requerida (copias de contratos, facturas, certificado de buen cumplimiento).**

El Comité de Evaluación ha analizado el contenido de los documentos presentados, dejando constancia de lo siguiente:

OFERENTE: FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A

Solicitud de Copia de contratos con sus facturaciones y recepciones finales con sus Certificados o Constancias de buen cumplimiento, o copias de facturaciones contado con entidades privadas que avalen la experiencia requerida: - Demostrar la experiencia en Adquisición de **Materiales de Construcción y Artículos Varios** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total de la convocante, de los años 2018, 2019 y 2020. - Monto Máximo del contrato de la convocante Gs. 278.821.997 **50 % del Monto de la convocante Gs. 139.410.999** Monto Máximo Ofertado: Gs. 278.821.997 (lote 1 al 14) 50 % del Monto ofertado a presentar Gs. 139.410.999	**Monto en guaraníes**	**Copia de Contrato** **Aplica/No Aplica Presenta/no presenta**	**Certificado o constancia de buen cumplimiento** **Aplica/No Aplica Presenta /no presenta**	**Copia de Facturas** **Aplica/No Aplica Presenta/no presenta**
Copia de Facturación contado con entidad privada correspondiente al año 2018. -COMANDO DE INGENIERA DEL EJERCITO gs: 207.220.000.	207.220.000	N/A	N/A	Presenta 207.220.000
Copia de Facturación contado con entidad privada correspondiente al año 2019. -COMANDO DE INGENIERA DEL EJERCITO gs: 80.884.664.	80.884.664	N/A	N/A	Presenta 80.884.664
Copia de contrato con entidad pública correspondiente al año 2020. UOC N° 2 COMANDO DEL EJERCITO Contrato N° 61/20 gs: 258.908.347.	258.908.347	Presenta	Presenta	Presenta 258.908.347
Presenta un Total de facturaciones de venta y/o recepciones finales por un valor de Gs.	547.013.011	-	-	547.013.011
Porcentaje presentado del monto máximo ofertado: Gs: 547.013.011	Supera lo requerido			Supera lo requerido

Se han analizado los documentos presentados y se constata que, el **oferente FERRETERIA INTERNACIONAL S.A, en cuanto a la experiencia requerida y al porcentaje** con que debe cumplir el mismo, considerando que el monto total de la contratación equivale a guaraníes 278.821.997, el 50 % del mismo es igual a guaraníes 139.410.999, como queda demostrado en el cuadro expuesto más arriba.

El oferente presenta en copia de facturaciones con entidades privadas superando el porcentaje requerido del 50%, ya que las facturaciones alcanzan una suma total en guaraníes de **547.013.011** que sobrepasa también el 50% requerido **de los años 2018, 2019 y 2020.**

3.- FERRETOTTAL (De Fernando Rafael Benegas Álvarez)

Presentar:

- Autorización del fabricante de los bienes ofertados
  Aclaraciones sobres la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor:
  Para Representante de Productos Importados: documento que acredite la representación invocada.
  Para Distribuidores de Productos Importados: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada.
  Para Distribuidores de Productos Nacionales: Autorización del fabricante del producto nacional, deberá acompañar el Título y el Registro de la Marca del producto nacional ofertado.
  Para fabricantes de Productos Nacionales: Título y el Registro de la Marca del producto nacional ofertado.
- Catálogos de los bienes ofertados
- Copia de contratos, con sus facturaciones y con sus Certificados o Constancias de buen cumplimiento, de los años 2018,2019, y 2020. O presentar;
- Facturaciones contados con entidades privadas que avalen la experiencia requerida de los años 2018,2019, y 2020.
- Listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, con nombre del responsable, direcciones y número de teléfono de por lo menos cinco clientes relacionados al objeto del presente llamado tanto del sector privado o público.
- Balance General de los 3 últimos años: 2017,2018 y 2019
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de no contar justificar.

Los documentos solicitados deberán ser presentados en forma física e impresa, en el asiento del Salón de Actos del Centro Financiero N° 5 – UOC N° 5- **teniendo en cuenta el plazo establecido en la Resolución DNCP N° 2490/19 en su Artículo 7° hasta un día hábil).**

- **Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado el oferente FERRETOTTAL (De Fernando Rafael Benegas Álvarez)** ha dado contestación a la nota en fecha 15 de marzo del corriente remitiendo los documentos solicitados el cual será analizado a continuación lo siguiente:
- **Experiencia requerida (copias de contratos, facturas, certificado de buen cumplimiento).**

El Comité de Evaluación ha analizado el contenido de los documentos presentados, dejando constancia de lo siguiente:

OFERENTE: FERRETOTTAL (De Fernando Rafael Benegas Álvarez)

Solicitud de Copia de contratos con sus facturaciones y recepciones finales con sus Certificados o Constancias de buen cumplimiento, o copias de facturaciones contado con entidades privadas que avalen la experiencia requerida: - Demostrar la experiencia en Adquisición de **Materiales de Construcción y Artículos Varios** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total de la convocante, de los años 2018, 2019 y 2020. - Monto Máximo del contrato de la convocante Gs. 278.821.997 - **50 % del Monto de la convocante Gs. 139.410.999** - Monto Máximo Ofertado: Gs. 278.821.997 (lote 1 al 14) - 50 % del Monto ofertado a presentar Gs. 139.410.999	**Monto en guaraníes**	**Copia de Contrato** **Aplica/No Aplica Presenta/no presenta**	**Certificado o constancia de buen cumplimiento** **Aplica/No Aplica Presenta /no presenta**	**Copia de Facturas** **Aplica/No Aplica Presenta/no presenta**
Copia de Facturación contado con entidad privada correspondiente al año 2018. -SNPP gs: 173.500.	173.500	N/A	N/A	Presenta 173.500

Copia de Facturación contado con entidad privada correspondiente al año 2019. -Torneria Yak la solución gs: 105.500.	105.500	N/A	N/A	Presenta 105.500
Copia de Facturación contado con entidad privada correspondiente al año 2020. SNPP gs: 204.707.500.	204.707.500	N/A	N/A	Presenta 204.707.500
Presenta un Total de facturaciones de venta y/o recepciones finales por un valor de Gs.	204.986.500	-	-	204.986.500
Porcentaje presentado del monto máximo ofertado: Gs: 204.986.500	Supera lo requerido			Supera lo requerido

Se han analizado los documentos presentados y se constata que, el **oferente FERRETOTTAL (De Fernando Rafael Benegas Álvarez, en cuanto a la experiencia requerida y al porcentaje** con que debe cumplir el mismo, considerando que el monto total de la contratación equivale a guaraníes 278.821.997, el 50 % del mismo es igual a guaraníes 139.410.999, como queda demostrado en el cuadro expuesto más arriba.

El oferente presenta en copia de facturaciones con entidades privadas superando el porcentaje requerido del 50%, ya que las facturaciones alcanzan una suma total en guaraníes de **204.986.500** que sobrepasa también el 50% requerido **de los años 2018, 2019 y 2020.**

4.- DON GUANELLA S.R.L

Presentar:

- Autorización del fabricante de los bienes ofertados

Aclaraciones sobres la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor:
Para Representante de Productos Importados: documento que acredite la representación invocada.
Para Distribuidores de Productos Importados: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada.
Para Distribuidores de Productos Nacionales: Autorización del fabricante del producto nacional, deberá acompañar el Título y el Registro de la Marca del producto nacional ofertado.
Para fabricantes de Productos Nacionales: Título y el Registro de la Marca del producto nacional ofertado.

- Catálogos de los bienes ofertados
- Copia de contratos, con sus facturaciones y con sus Certificados o Constancias de buen cumplimiento, de los años 2018,2019, y 2020. O presentar….;

Facturaciones contados con entidades privadas que avalen la experiencia requerida de los años 2018,2019, y 2020.

- Listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, con nombre del responsable, direcciones y número de teléfono de por lo menos cinco clientes relacionados al objeto del presente llamado tanto del sector privado o público.
- Formulario 120 de los últimos doce (12) meses para contribuyentes de IVA Impuesto al Valor Agregado
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de no contar justificar.
- Análisis de costo de los lotes: (lote 7 ítems 3); (lote 8 ítems 3)
- Corrección de error aritmética en el Ítem 1 y 11 en el precio total del Lote N° 14

Los documentos solicitados deberán ser presentados en forma física e impresa, en el asiento del Salón de Actos del Centro Financiero N° 5 – UOC N° 5- **teniendo en cuenta el plazo establecido en la Resolución DNCP N° 2490/19 en su Artículo 7° hasta un día hábil).**

- **Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado el oferente DON GUANELLA S.R.L. ha dado contestación a la nota en fecha 15 de marzo del corriente remitiendo los documentos solicitados el cual será analizado a continuación.**

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación ha analizado el contenido de los documentos presentados, dejando constancia de lo siguiente:

OFERENTE: DON GUANELLA S.R.L.

Solicitud de Copia de contratos con sus facturaciones y recepciones finales con sus Certificados o Constancias de buen cumplimiento, o copias de facturaciones contado con entidades privadas que avalen la experiencia requerida: - Demostrar la experiencia en Adquisición de **Materiales de Construcción y Artículos Varios** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total de la convocante, de los años 2018, 2019 y 2020. - Monto Máximo del contrato de la convocante Gs. 278.821.997 - **50 % del Monto de la convocante Gs. 139.410.999** - Monto Máximo Ofertado: Gs. 278.821.997 (lote 1 al 14) - 50 % del Monto ofertado Gs. 139.410.999	**Monto en guaraníes**	**Copia de Contrato** **Aplica/No Aplica Presenta/no presenta**	**Certificado o constancia de buen cumplimiento** **Aplica/No Aplica Presenta /no presenta**	**Copia de Facturas** **Aplica/No Aplica Presenta/no presenta**
Copia de Facturación contado con entidad privada correspondiente al año 2018. -Javier Torres Franco (Contrato de Obra) gs: 250.000.000.	250.000.000	Presenta	Presenta	250.000.000
Copia de Facturación contado con entidad privada correspondiente al año 2019. -Juan Garcete (Contrato de obra Oficina) gs: 40.000.0000.	40.000.000	N/A	N/A	40.000.000
Copia de Facturación contado con entidad privada correspondiente al año 2020. Alfredo Duarte Matto gs: 1.500.000. Municipalidad de Luque gs: 1.600.000 + 949.000 Ferreteria Paredes gs: 90.000.000 Carlos Alberto Gamarra gs: 646.000	94.695.000	N/A	N/A	94.695.000
Presenta un Total de facturaciones de venta y/o recepciones finales por un valor de Gs.	384.695.000	-	-	384.695.000
Porcentaje presentado del monto máximo ofertado: (40%) Gs: 384.695.000	Supera lo requerido			Supera lo requerido

Se han analizado los documentos presentados y se constata de que el **oferente DON GUANELLA S.R.L. cumple en su totalidad con este requisito en cuanto a la experiencia requerida y al porcentaje** que debe cumplir el mismo, considerando que el monto total de la contratación equivale a guaraníes 278.821.997, el 50 % del mismo es igual a guaraníes 139.410.999, como queda demostrado en el cuadro expuesto más arriba.

El oferente presenta en copia de contratos y facturaciones superando el porcentaje requerido del 50%, ya que las facturaciones alcanzan una suma total en guaraníes de **384.695.000**sobrepasa también el 50% requerido, **como así también cumple la presentación de las copias de facturaciones de los años 2018, 2019 y 2020, de esta forma se pudo comprobar la experiencia óptima requerida.**

5.- DEPÓSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL (De Bernarda González Morinigo)

Presentar:

- **Autorización del fabricante de los bienes ofertados**

Aclaraciones sobres la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor:

Para Representante de Productos Importados: documento que acredite la representación invocada.

Para Distribuidores de Productos Importados: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada.

Para Distribuidores de Productos Nacionales: Autorización del fabricante del producto nacional, deberá acompañar el Título y el Registro de la Marca del producto nacional ofertado.

Para fabricantes de Productos Nacionales: Título y el Registro de la Marca del producto nacional ofertado.

- Catálogos de los bienes ofertados
- Copia de contratos, con sus facturaciones y con sus Certificados o Constancias de buen cumplimiento, de los años 2019, y 2020. O presentar….;

Facturaciones contados con entidades privadas que avalen la experiencia requerida de los años 2018,2019, y 2020.

- Listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, con nombre del responsable, direcciones y número de teléfono de por lo menos cinco clientes relacionados al objeto del presente llamado tanto del sector privado o público.
- Formulario 120 de los últimos doce (12) meses para contribuyentes de IVA Impuesto al Valor Agregado
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
- Patente comercial vigente
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de no contar justificar.
- Análisis de costo del lote: (lote 10 ítems 3)

Los documentos solicitados deberán ser presentados en forma física e impresa, en el asiento del Salón de Actos del Centro Financiero N° 5 – UOC N° 5- **teniendo en cuenta el plazo establecido en la Resolución DNCP N° 2490/19 en su Artículo 7° hasta un día hábil).**

- **Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado el oferente DEPOSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL (De Bernarda González Morinigo). ha dado contestación a la nota en fecha 15 de marzo del corriente remitiendo los documentos solicitados el cual será analizado a continuación.**

El Comité de Evaluación ha analizado el contenido de los documentos presentados, dejando constancia de lo siguiente:

OFERENTE: DEPÓSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL (De Bernarda González Morinigo)

Solicitud de Copia de contratos con sus facturaciones y recepciones finales con sus Certificados o Constancias de buen cumplimiento, o copias de facturaciones contado con entidades privadas que avalen la experiencia requerida: - Demostrar la experiencia en Adquisición de **Materiales de Construcción y Artículos Varios** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total de la convocante, de los años 2018, 2019 y 2020. - Monto Máximo del contrato de la convocante Gs. 278.821.997 - **50 % del Monto de la convocante Gs. 139.410.999** - Monto Máximo Ofertado: Gs. 278.821.997 (lote 1 al 14) - 50 % del Monto ofertado Gs. 139.410.999	**Monto en guaraníes**	**Copia de Contrato** **Aplica/No Aplica Presenta/no presenta**	**Certificado o constancia de buen cumplimiento** **Aplica/No Aplica Presenta /no presenta**	**Copia de Facturas** **Aplica/No Aplica Presenta/no presenta**
Copia de contrato PLURIANUAL con entidad pública correspondiente al año 2018/2019/2020 -BANCO NACIONAL DE FOMENTO gs: 3.400.000.000.	3.400.000.000	Presenta	Presenta	Presenta 3.400.000.000
Presenta un Total de facturaciones de venta y/o recepciones finales por un valor de Gs.	3.400.000.000	-	-	3.400.000.000
Porcentaje presentado del monto máximo ofertado: (40%) Gs: 3.400.000.000	Supera lo requerido			Supera lo requerido

Se han analizado los documentos presentados y se constata de que el **oferente DEPOSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL (De Bernarda Gonzalez Morinigo) cumple en su totalidad con este requisito en cuanto a la experiencia requerida y al porcentaje** que debe cumplir el mismo, considerando que el monto total de la contratación equivale a guaraníes 278.821.997, el 50 % del mismo es igual a guaraníes 139.410.999 como queda demostrado en el cuadro expuesto más arriba.

El oferente presenta en copia de contratos y facturaciones superando el porcentaje requerido del 50%, ya que las facturaciones alcanzan una suma total en guaraníes de **3.400.000.000** sobrepasa también el 50% requerido, **como así también cumple la presentación de las copias de facturaciones de los años 2018, 2019 y 2020, de esta forma se pudo comprobar la experiencia óptima requerida.**

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MARGEN DE PREFERENCIA A BIENES O SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL

Este Comité de Evaluación deja constancia de que en cuanto al **Margen de Preferencia** en el Anexo B Datos de la Contratacion (DDLC) en su punto 19 dicta cuanto sigue *"Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente……"*

En la Planilla de Bienes/Servicios que compone la oferta de los oferentes como mejor oferta en cada lote:

1. JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero) en los lotes: 1, 2 y 4.
2. FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A en los lotes: 3, 5 y 12.
3. FERRETOTTAL (De Fernando Rafael Benegas Álvarez) en los lotes: 6, 7, 8, 9, 10,11 y 13
4. DON GUANELLA S.R.L en el lote: 14

EL Oferente DEPÓSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL (De Bernarda González Morínigo), con nota manifiesta que no posee el Certificado de Origen Nacional, por tanto sigue en competencia.

Son APTOS de ser analizado en la siguiente etapa a ser verificada en cuanto a la aplicación del margen de preferencia a bienes de producción nacional y especificaciones técnicas**:**

Cabe mencionar que ninguno de los oferentes cuenta con el Certificado de Origen Nacional, **por tanto el margen de preferencia nacional: No se aplica.**

CRITERIO DE EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS

(ESPECIFICACIONES TECNICAS)

En base a lo que se halla establecido en la **Resolución DNCP N° 411/2018** en su Artículo 5° **APROBAR** *el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regulados por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos si las hubiera y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicada a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional".

De conformidad al Art. 63 Decreto 2992/19.- Método de evaluación: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. ……
2. ……
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación **como muestras, especificaciones técnica, plazos de entrega, capacidad financiera**

y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4. **En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.**

   En este caso, si la oferta no cumple con los requisitos exigidos, el Lote será desestimado y se evaluará a la siguiente oferta.

LOTE N° 1:

N°	TOTAL Lote: 1	1era Mejor Oferta JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	2da Mejor Oferta FERRETOTTAL (De Fernando Rafael Benegas Álvarez.)	3ra Mejor Oferta FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.	4ta Mejor Oferta DON GUANELLA S.R.L.	5ta Mejor Oferta DEPÓSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL (De Bernarda González Morinigo)
1	Materiales de Construcción y Artículos Varios COMLOG	**Gs. 351.746 Catálogo: Presenta**	**Gs. 353.632 Catálogo: Presenta**	**Gs. 358.270 Catálogo: Presenta**	**Gs. 402.311 Catálogo: Presenta**	**Gs. 403.030 Catálogo: Presenta**

Como se puede visualizar en el cuadro la mejor oferta es del oferente JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero), el cual será evaluado en primer lugar:

JV SERVICIOS (DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO)

LOTE NRO: 1

LOTE 1 - COMANDO LOGISTICO , Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 40.022.040 Máximo: 80.044.079 , Abastecimiento simultáneo: No

Item	Codigo Catálogo	Descripción del Bien	Especificacion Tecnica	Precio Referencial	15% + (por encima del precio referencial)	25% - (por debajo del precio referencial)	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	30151501 004	Cemento tipo 1	Cemento Tipo I o Puzolanico y de Industria Nacional: Deberán ser frescos y responderán a las normas del INTN, se los abastecerá en envases herméticamente cerrados, perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fábrica de procedencia de acuerdo a normas del INTN. bolsas de 50 kilos como mínimo.	60.666	69.766	45.500	Unidad	BOLSA	1	Vallemi	nacional	45.257	45.257
2	11161501 004	Piedra triturada	Piedra triturada de 4ª especial: Producto del proceso de trituración y cribado, una grava completamente lavada, agregado grueso de 12 mm. de 4ª especial de tamaño máximo, para aplicaciones en donde la consentracion de acero de refuerzo es muy alta, o en donde debido a las caracteristicas del proyecto se requiere agregado grueso de tamaños inferiores, aplicable para concretos, fabricacion de bloques y adoquines, estilo, parqueos, etc.	148.167	170.392	111.125	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	emboscada	nacional	110.533	110.533
3	11111501 003	Piedra bruta	Piedra bruta en metros cubicos: Grava tamizada por cribados de tamaño comprendido entre 2 y 64 milímetros como mínimo	150.383	172.940	112.787	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	emboscada	nacional	112.186	112.186
4	11111501 001	Arena lavada	Arena lavada en metros cubicos: Deberán ser limpias, estar libres de sales, sustancias organicas y/o arcilla adheridas a los granos, su composicion granulometrica será la mas variada posible entre 0,2 y 1,5 mm, carga de 6 m3	45.167	51.942	33.875	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	ita enramada	nacional	33.695	33.695
5	30131602 001	Ladrillo común	Ladrillo comun: de medidas como mínimo de: 9,2 cm (3 5/8 pulgadas) de ancho, 5,7 cm (2¼ pulgadas) de alto y 19,3 cm (7 5/8 pulgadas) de largo No deberan presentar vitrificaciones y deberán presentar uniformidad en la coccion, seran de arcilla de la mejor calidad, sonoras, de caras regulares y planas, sera uniforme y de dimensiones estables. Costar por unidad	545	627	409	Unidad	UNIDAD	1	tobati	nacional	407	407
6	30131602 002	Ladrillo hueco prensado	No deberán presentar vitrificaciones y deberán presentar uniformidad en la coccion, seran de arcilla de la mejor calidad, sonoras, de caras regulares y planas, sera uniforme y de dimensiones estables Dimensiones 24 × 11,5 × 4 cm. Costar por unidad	1.048	1.205	786	Unidad	UNIDAD	1	itakuruty	nacional	782	782
7	30111604 002	Cal viva	Cal Viva Óxido de Calcio (CaO), Cal Viva . Cal viva en bolsas de 30 kilos.	36.200	41.630	27.150	Unidad	BOLSA	1	guyrati	nacional	27.005	27.005
8	30111604 001	Cal hidratada	Cal hidratada en bolsas: Serán de polvo impalpable que no dejen más de un 12% de residuo sobre el tamiz de 900 mallas/cm2, su peso especifico 2.60 a 2.70, bolsa de 20 kilos como mínimo	29.833	33.193	22.000	Unidad	BOLSA	1	guyrati	nacional	21.882	21.882
												Precio Total	351.747

Evaluación del precio ofertado:

- Catálogo de los bienes ofertados, verificado con lo solicitado: **PRESENTA- CUMPLE**
- Especificación Técnica verificado con lo solicitado: **PRESENTA - CUMPLE**
- Certificado de origen nacional: **NO PRESENTA – NO APLICA**
- Autorización del Fabricante de los bienes ofertado, verificado: **PRESENTA – CUMPLE**
- Composición de Precios Unitarios/Análisis: **NO APLICA** los precios ofertados en los ítems del Lote se encuentra dentro de los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido en el PBC.

El Comité de Evaluación **considera aceptable los precios ofertados** a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente.

El oferente JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero): **Cumple** con la totalidad de los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa.

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE N° 2:

N°	TOTAL Lote: 2	1era Mejor Oferta JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	2da Mejor Oferta FERRETOTTAL (De Fernando Rafael Benegas Álvarez.)	3ra Mejor Oferta FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.	4ta Mejor Oferta DEPÓSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL (De Bernarda González Morínigo)	5ta Mejor Oferta DON GUANELLA S.R.L.
2	Materiales de Construcción y Artículos Varios DIGETREN	**Gs. 789.306** **Catálogo: Presenta**	**Gs. 793.538** **Catálogo: Presenta**	**Gs. 841.870** **Catálogo: Presenta**	**Gs. 1.002.980** **Catálogo: Presenta**	**Gs. 1.116.195** **Catálogo: Presenta**

Como se puede visualizar en el cuadro la mejor oferta es del oferente JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero), el cual será evaluado en primer lugar:

JV SERVICIOS (DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO)

LOTE NRO: 2

LOTE 2 DIGETREN, Contrato Abierto: por Monto, Mínimo: 9.255.000 Máximo: 18.508.800 , Abastecimiento simultáneo: No

Item	Descripción del Bien	Especificacion Tecnica	Precio Referencial	15 % + (por encima del precio referencial)	25 % - (por debajo del precio referencial)	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	%	Precio total
1	Piedra triturada	Piedra triturada de 4ª especial. Producto del proceso de trituración y cribado una grava completamente lavada, agregado grueso de 12 mm. de 4ª especial de tamaño máximo para aplicaciones en donde la concentración de acero de refuerzo es muy alta o en donde debido a las características del proyecto se requiera agregado grueso de tamaños inferiores, aplicable para concretos, fabricación de bloques y adoquines, solado, parqueos, etc	950.000	1.092.500	712.500	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	emboscad	nacional	708.700	-25%	708.700
2	Cemento tipo 1	Cemento Tipo I o Puzolánico y de industria Nacional. Deberán ser frescos y responderán a las normas del INTN, de los abastecera en envases herméticamente cerrados, perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fábrica de procedencia de acuerdo a normas del INTN, bolsas de 50 kilos como mínimo	61.300	70.495	45.975	Unidad	BOLSA	1	vallemi	nacional	45.730	-25%	45.730
3	Ladrillo común	Ladrillo comun de medidas como mínimo de 9.2 cm (3 5/8 pulgadas) de ancho, 5.7 cm (2 ¼ pulgadas) de alto y 19.3 cm (7 5/8 pulgadas) de largo No deberán presentar vitrificaciones y deberán presentar uniformidad en la cocción, serán de arcilla de la mejor calidad, sonoras, de caras regulares y planas, será uniforme y de dimensiones estables. Cotizar por unidad -	450	518	338	Unidad	UNIDAD	1	tobati	nacional	336	-25%	336
4	Tejas de ceramica	Teja de cerámica medidas como mínimo de 19 x 42 cm., absorcion a la humedad, 9 % peso de 1.9 kgs	1.200	1.380	900	Unidad	UNIDAD	1	tobati	nacional	895	-25%	895
5	Azulejo comun chico	Azulejo comun chico - piso color blanco pulido de 60 x 60 cm	25.000	28.750	18.750	Metros cuadrado	CAJA	1	san loren	brasil	18.650	-25%	18.650
6	Cal hidratada	Cal hidratada en bolsas. Serán de polvo impalpable que no deje mas de un 12% de residuos sobre el tamiz de 900 mallas/cm2, su peso específico 2.60 a 2.70, bolsa de 5 kilos como mínimo	20.100	23.115	15.075	Unidad	BOLSA	1	guyrati	nacional	14.995	-25%	14.995
											Precio Total		789.306

Evaluación del precio ofertado:

- Catálogo de los bienes ofertados, verificado con lo solicitado: **PRESENTA - NO CUMPLE** (en el ítem 3 ladrillo común de la marca **tóbati fabricante**, presenta un catálogo de la marca Irene fabricante el cual no coincide con lo ofertado de la marca Tobati.
- Especificación Técnica verificado con lo solicitado: **PRESENTA –CUMPLE**
- Certificado de origen nacional: **NO PRESENTA – NO APLICA**
- Autorización del Fabricante (emboscada, vallemi, tobati, san Lorenzo y guyrati) de los bienes ofertado, verificado**: PRESENTA– CUMPLE**
- Composición de Precios Unitarios/Análisis: **NO APLICA** los precios ofertados en los ítems del Lote se encuentra dentro de los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido en el PBC.

El oferente JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)**: No Cumple** con la totalidad de los requisitos exigidos en el PBC, por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este Lote, de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. **"*Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: .. **5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos*** (en este caso no se ajusta el catálogo presentado de la marca IRENE con lo ofertado

Tobati, por tanto no se ajusta a lo solicitado conforme a la carta de invitación...." **y se procede a evaluar la siguiente oferta.**

Oferente: FERRETOTTAL (De Fernando Rafael Benegas Álvarez.)

FERRETOTTAL (De Fernando Rafael Benegas Álvarez)

LOTE NRO: 2

LOTE 2 -DIGETREN, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 9.255.000 Máximo: 18.508.800 , Abastecimiento simultáneo: No

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificacion Tecnica	Precio Referencial	15 % + (por encima del precio referencial)	25 % - (por debajo del precio referencial)	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	%	Precio total
1	11111501-004	Piedra triturada	Piedra triturada de 4ª especial. Producto del proceso de trituracion y cribado, una grava completamente lavada, agregado grueso de 12 mm de 4ª especial de tamaño maximo para aplicaciones en donde la concentracion de acero de refuerzo es muy alta, o en donde debido a las caracteristicas del proyecto se requiera agregado grueso de tamaños inferiores, aplicable para concretos, fabricacion de bloques y adoquines, adhito, parqueos, etc.	950.000	1.092.500	712.500	Metros cúbi	CAMIONA	1	virgen caacupe	nacional	712.500	-25%	712.500
2	30111601-004	Cemento tipo 1	Cemento Tipo I o Portlánico y de Industria Nacional. Deberán ser frescas y responderán a las normas del INTN, se los abastecera en envases herméticamente cerrados, perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fabrica de procedencia de acuerdo a normas del INTN, bolsas de 50 kilos como mínimo.	61.300	70.495	45.975	Unidad	BOLSA	1	vallemi	nacional	45.975	-25%	45.975
3	30131602-001	Ladrillo común	Ladrillo comun de medidas como mínimo de 9.2 cm (3 5/8 pulgadas) de ancho, 5.7 cm (2 ¼ pulgadas) de alto y 19.3 cm (7 5/8 pulgadas) de largo No deberan presentar vitrificaciones y deberán presentar uniformidad en la coccion, serán de arcilla de la mejor calidad, sonoras, de caras regulares y planas, será uniforme y de dimensiones estables. Cotizar por unidad.-	450	518	338	Unidad	UNIDAD	1	virgen caacupe	nacional	338	-25%	338
4	30151506-001	Tejas ceramica	teja de ceramica medidas como mínimo de . 19 x 42 cm. absorcion a la humedad . 8 % peso de 1.9 kgs	1.200	1.380	900	Unidad	UNIDAD	1	tobati	nacional	900	-25%	900
5	30131704-001	Azulejo comun chico	Azulejo comun chico - peso color blanco pulido de 60 x 60 cm	25.000	28.750	18.750	Metros cuac	CAJA	1	absolute	brasil	18.750	-25%	18.750
6	30111604-001	Cal hidratada	Cal hidratada en bolsas. Serán de polvo impalpable que no dejen mas de un 12% de residuos sobre el tamiz de 900 mallas/cm2, su peso especifico 2.60 a 2.70, bolsa de 5 kilos como mínimo	20.100	23.115	15.075	Unidad	BOLSA	1	imperlop	nacional	15.075	-25%	15.075
												Precio Total		793.538

Evaluación del precio ofertado:

- Catálogo de los bienes ofertados, verificado con lo solicitado: **PRESENTA - CUMPLE**
- Especificación Técnica verificado con lo solicitado: **PRESENTA - CUMPLE**
- Certificado de origen nacional: **NO PRESENTA – NO APLICA**
- Autorización del Fabricante (Virgen Caacupé, vallemi, tobati, absolute, imperlop) de los bienes ofertado, verificado: **PRESENTA** de las marcas vallemi, tobati, imperlop– **NO PRESENTA** de las marcas Virgen Caacupé y Absolute- **NO CUMPLE**
- Composición de Precios Unitarios/Análisis: **NO APLICA** los precios ofertados en los ítems del Lote se encuentra dentro de los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido en el PBC.

El oferente FERRETOTTAL (De Fernando Rafael Benegas Álvarez.): **No Cumple** con la totalidad de los requisitos exigidos en el PBC, por tanto la oferta presentada queda **DESESTIMADA** en este Lote, de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos*** *(*en este caso no se ajusta a la presentación de la autorización del fabricante de los bienes mencionados para comercializar, por tanto no se ajusta a lo solicitado conforme a la carta de invitación...." **y se procede a evaluar la siguiente oferta.**

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

OFERENTE FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

LOTE NRO: 2

LOTE 2 -DIGETREN, Contrato Abierto: por Monto, Mínimo: 9.255.000 Máximo: 18.508.800, Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Codigo Catálogo	Descripción del Bien	Especificacion Tecnica	Precio Referencial	15 % + (por encima del precio referencial)	25 % - (por debajo del precio referencial)	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	%	Precio total
1	11111501-004	Piedra triturada	Piedra triturada de 4ª especial. Producto del proceso de trituracion y cribado, una grava completamente lavada, agregado grueso de 12 mm, de 4ª especial de tamaño maximo, para aplicaciones en donde la concentracion de acero de refuerzo es muy alta, o en donde debido a las caracteristicas del proyecto se requiera agregado grueso de tamaños inferiores aplicable para concretos, fabricacion de bloques y adoquines, asfalto, parquets etc	950.000	1.092.500	712.500	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	concremix	paraguay	760.000	-20%	760.000
2	30111601-004	Cemento tipo 1	Cemento Tipo I o Puzolanico y de Industria Nacional. Deberán ser frescas y responderán a las normas del INTN, se los abastecera en envases herméticamente cerrados, perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fabrica de procedencia de acuerdo a normas del INTN, bolsas de 50 kilos como mínimo	61.300	70.495	45.975	Unidad	BOLSA	1	vallemi	paraguay	45.000	-27%	45.000
3	30131602-001	Ladrillo común	Ladrillo comun de medidas como minimo de 9.2 cm (3 5/8 pulgadas) de ancho, 5.7 cm (2 ¼ pulgadas) de alto y 19.3 cm (7 5/8 pulgadas) de largo No deberán presentar vitrificaciones y deberan presentar uniformidad en la coccion, seran de arcilla de la mejor calidad, sonoras, de caras regulares y planas, será uniforme y de dimensiones estables. Cotizar por unidad.-	450	518	338	Unidad	UNIDAD	1	tobati	paraguay	420	-7%	420
4	30151506-001	Tejas ceramica	teja de ceramica medidas como minimo de 19 x 42 cm. absorcion a la humedad 9 % peso de 1.9 kgs	1.200	1.380	900	Unidad	UNIDAD	1	tobati	paraguay	950	-21%	950
5	30131704-001	Azulejo comun chico	Azulejo comun chico - piso color blanco pulido de 60 x 60 cm	25.000	28.750	18.750	Metros cuadrados	CAJA	1	cerrisa	brasil	21.000	-16%	21.000
6	30111604-001	Cal hidratada	Cal hidratada en bolsas. Serán de polvo impalpable que no dejen mas de un 12% de residuos sobre el tamiz de 900 mallas/cm2, su peso especifico 2.60 a 2.70, bolsa de 5 kilos como mínimo	20.100	23.115	15.075	Unidad	BOLSA	1	remancal	paraguay	14.500	-28%	14.500
												Precio Total		841.870

Evaluación del precio ofertado:

Catálogo de los bienes ofertados, verificado con lo solicitado: **PRESENTA - CUMPLE**
Especificación Técnica verificado con lo solicitado: **PRESENTA - CUMPLE**
Certificado de origen nacional: **NO PRESENTA – NO APLICA**
Autorización del Fabricante de los bienes ofertado, verificado**: PRESENTA – CUMPLE**
Composición de Precios Unitarios/Análisis: **SI APLICA** los precios ofertados en los ítem 2 y 6 del Lote supera los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido en el PBC, el cual fue solicitado por nota, dando una contestación al mismo.

Análisis de costo del ítem N° 2 (cemento portland) materia prima 36.000 gs; iva 3.600 gs; utilidad 4.500 gs; costo de transporte 900 gs;, totalizando así la materia prima y los gastos administrativos la suma de Gs: 45.000.-

Análisis de costo del ítem N° 6 (cal hidratada) materia prima 11.600 gs; iva 1.160 gs; utilidad 1.450 gs; costo de transporte 290 gs;, totalizando así la materia prima y los gastos administrativos la suma de Gs: 14.500.-

El Comité de Evaluación **considera aceptable los precios ofertados** a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente.

El oferente FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A**: Cumple** con la totalidad de los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa.

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE N° 3:

N°	TOTAL Lote: 3	1era Mejor Oferta	2da Mejor Oferta	3ra Mejor Oferta	4ta Mejor Oferta	5ta Mejor Oferta
		FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	FERRETOTTAL (De Fernando Rafael Benegas Álvarez.)	DEPÓSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL (De Bernarda González Morinigo)	DON GUANELLA S.R.L.
3	Materiales de Construcción y Artículos Varios DISERDAM	**Gs. 67.300** **Catálogo: Presenta**	**Gs. 72.784** **Catálogo: Presenta**	**Gs. 73.175** **Catálogo: Presenta**	**Gs. 82.600** **Catálogo: Presenta**	**Gs. 88.000** **Catálogo: Presenta**

Como se puede visualizar en el cuadro la mejor oferta es del oferente FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., el cual será evaluado en primer lugar:

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

LOTE NRO: 3

LOTE 3 - DISERDAM, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.134.677 Máximo: 2.269.353 , Abastecimiento simultaneo: No

Item	Descripción del Bien	Especificacion Tecnica	Precio Referencial	15 % + (por encima del precio referencial)	25 % - (por debajo del precio referencial)	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	%	Precio total
1	Cemento portland	Cemento Tipo I o Puzolanico y de industria Nacional. Deberán ser frescos y responderán a las normas del INTN, se los abastecera en envases herméticamente cerrados, perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fabrica de procedencia de acuerdo a normas del INTN, bolsas de 50 kilos como mínimo.	64.833	74.558	48.625	Unidad	BOLSA	1	vallemi	paraguay	45.000	-31%	45.000
2	Cal hidratada	Cal hidratada en bolsas. Serán de polvo impalpable que no deje mas de un 12% de residuos sobre el tamiz de 900 mallas/cm2. su peso específico 2,60 a 2,70. bolsa de 5 Kilos como mínimo.	27.000	31.050	20.250	Unidad	BOLSA	1	remancal	paraguay	18.500	-31%	18.500
3	Cal apagada en pasta	Cal apagada en pasta en Bolsas de 5 Kg	5.733	6.593	4.300	Unidad	UNIDAD	1	remancal	paraguay	3.800	-34%	3.800
											Precio Total		67.300

Evaluación del precio ofertado:

- Catálogo de los bienes ofertados, verificado con lo solicitado: **PRESENTA - CUMPLE**
- Especificación Técnica verificado con lo solicitado: **PRESENTA - CUMPLE**
- Certificado de origen nacional: **NO PRESENTA – NO APLICA**
- Autorización del Fabricante de los bienes ofertado, verificado**: PRESENTA – CUMPLE**
- Composición de Precios Unitarios/Análisis: **SI APLICA** los precios ofertados en los ítem 1, 2 y 3 del Lote supera los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido en el PBC, el cual fue solicitado por nota, dando una contestación al mismo.

  Análisis de costo del ítem N° 3 (cemento portland) materia prima 36.000 gs; iva 3.600 gs; utilidad 4.500 gs; costo de transporte 900 gs;, totalizando así la materia prima y los gastos administrativos la suma de Gs: 45.000.-

El Comité de Evaluación **considera aceptable los precios ofertados** a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente.

El oferente FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A**: Cumple** con la totalidad de los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa.

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE N° 4:

N°	TOTAL Lote: 4	1era Mejor Oferta	2da Mejor Oferta	3ra Mejor Oferta	4ta Mejor Oferta	5ta Mejor Oferta
		JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	FERRETOTTAL (De Fernando Rafael Benegas Álvarez.)	DON GUANELLA S.R.L.	FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.	DEPÓSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL (De Bernarda González Morinigo)
4	Materiales de Construcción y Articulos Varios DISERDAM	**Gs. 415.423** **Catálogo: Presenta**	**Gs. 417.650** **Catálogo: Presenta**	**Gs. 441.605** **Catálogo: Presenta**	**Gs. 452.300** **Catálogo: Presenta**	**Gs. 541.000** **Catálogo: Presenta**

Como se puede visualizar en el cuadro la mejor oferta es del oferente JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero), el cual será evaluado en primer lugar:

JV SERVICIOS (DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO)

LOTE NRO: 4

LOTE 4 DISERDAM, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.399.617 Máximo: 2.799.234 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripcion del Bien	Especificacion Tecnica	Precio Referencial	15 % + (por encima del precio referencial)	25 % - (por debajo del precio referencial)	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	%	Precio total
1	Carretilla de metal	Para construcción, plancha de acero al carbono laminado al frio, con 1,0mm de espesor reforzado con alambron de 1/4" de diametro. Chasis : Tubo de acero al carbono laminado en frio, electro soldado a 1 1/4" de diametro x 1,2 mm de espesor x 3,20	335.000	385.250	251.250	Unidad	UNIDAD	1	tramontin	brasil	249.910	-25%	249.910
2	Cuchara para albañileria	Cuchara para albañileria largo total:254mm fleje de acero con cabo de madera seleccionada, guarniciones pulidas y baños anboxidantes cotizar por unidad	26.500	30.475	19.875	Unidad	UNIDAD	1	thail	china	19.769	-25%	19.769
3	Hilo para desmalezadora	Hilo para desmalezadora , Color Amarillo Longitud 142 m (466ft) Diametro 3.3 mm (0.130" como mínimo ,en nylon. Cotizar en rollos de 100 mts.	143.333	164.833	107.500	Unidad	ROLLO	1	nicholson	brasil	106.926	-25%	106.926
4	Rastrillo	Rastrillo hecho de pieza toda temperada fabricado en acero carbono especial de alta calidad pintura electrostatica a polvo con mango de madera curvo pesado con 4,75 mm de espesura 18 dientes ojo de 29 mm de diametro largo del mango 120mm	23.867	27.447	17.900	Unidad	UNIDAD	1	segufer	brasil	17.805	-25%	17.805
5	Azada	Azada argamasada, tamaño grande para trabajos de albañileria y agricolas. Mango de madera DIMENSIONES (LARGO, ANCHO Y ALTO)	28.167	32.392	21.125	Unidad	UNIDAD	1	tramontin	brasil	21.013	-25%	21.013
											Precio Total		415.423

Evaluación del precio ofertado:

- Catálogo de los bienes ofertados, verificado con lo solicitado: **PRESENTA - CUMPLE**
- Especificación Técnica verificado con lo solicitado: **PRESENTA - CUMPLE**
- Certificado de origen nacional: **NO PRESENTA – NO APLICA**
- Autorización del Fabricante de los bienes ofertado, verificado**: PRESENTA – CUMPLE**
- Composición de Precios Unitarios/Análisis: **NO APLICA** los precios ofertados en los ítems del Lote se encuentra dentro de los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido en el PBC.

El Comité de Evaluación **considera aceptable los precios ofertados** a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente.

El oferente JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero): Cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa.

LOTE N° 5:

N°		1era Mejor Oferta	2da Mejor Oferta	3ra Mejor Oferta	4ta Mejor Oferta	5ta Mejor Oferta
	TOTAL Lote: 5	FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	FERRETOTTAL (De Fernando Rafael Benegas Álvarez.)	DEPÓSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL (De Bernarda González Morinigo)	DON GUANELLA S.R.L.
5	Materiales de Construcción y Artículos Varios DISERDAM	**Gs. 52.200** **Catálogo: Presenta**	**Gs. 52.543** **Catálogo: Presenta**	**Gs. 52.825** **Catálogo: Presenta**	**Gs. 55.000** **Catálogo: Presenta**	**Gs. 60.100** **Catálogo: Presenta**

Como se puede visualizar en el cuadro la mejor oferta es del oferente FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., el cual será evaluado en primer lugar:

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

LOTE NRO: 5

LOTE 5-DISERDAM, Contrato Abierto: por Monto, Mínimo: 352.165 Máximo: 704.330 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Especificacion Tecnica	Precio Referencial	15 % + (por encima del precio referencial)	25 % - (por debajo del precio referencial)	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	%	Precio total
1	Rodillo de lana	Rodillo de lana grande de pared , Longitud 23 cm Ancho de lana 22 mm como mínimo, con soporte de plastico, para colocar mango de palo de madera para mayor alcance.	37.833	43.508	28.375	Unidad	UNIDAD	1	galgo	argentina	26.500	-30%	26.500
2	Brocha mediana	Brocha mediana de 48 con mango de plastico	10.667	12.267	8.000	Unidad	UNIDAD	1	galgo	argentina	9.200	-14%	9.200
3	Pincel de cerda de 1"	Pincel de cerda de 1"	4.000	4.600	3.000	Unidad	UNIDAD	1	galgo	argentina	3.500	-13%	3.500
4	Pincel de cerda de 2"	Pincel de cerda de 2"	6.600	7.590	4.950	Unidad	UNIDAD	1	galgo	argentina	5.200	-21%	5.200
5	Pincel de cerda de 3"	Pincel de cerda de 3"	11.333	13.033	8.500	Unidad	UNIDAD	1	galgo	argentina	7.800	-31%	7.800
											Precio Total		52.200

Evaluación del precio ofertado:

- Catálogo de los bienes ofertados, verificado con lo solicitado: **PRESENTA - CUMPLE**
- Especificación Técnica verificado con lo solicitado: **PRESENTA - CUMPLE**
- Certificado de origen nacional: **NO PRESENTA – NO APLICA**
- Autorización del Fabricante de los bienes ofertado, verificado**: PRESENTA – CUMPLE**
- Composición de Precios Unitarios/Análisis: **SI APLICA** los precios ofertados en los ítems 1 y 5 del Lote supera los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido en el PBC, el cual fue solicitado por nota, dando una contestación al mismo.

  Análisis de costo del ítem N° 1 (brocha mediana) materia prima 21.200 gs; iva 2.120 gs; utilidad 2.650 gs; costo de transporte 530 gs;, totalizando así la materia prima y los gastos administrativos la suma de Gs: 26.500.-

  Análisis de costo del ítem N° 5 (pincel de cerda) materia prima 6.240 gs; iva 624 gs; utilidad 780 gs; costo de transporte 156 gs;, totalizando así la materia prima y los gastos administrativos la suma de Gs: 7.800.-

El Comité de Evaluación **considera aceptable los precios ofertados** a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente.

El oferente FERRETERIA INTERNACIONAL S.A: Cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa.